

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

2026																																																												
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado		Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																				
1 - Bogotá avanza en su seguridad	\$86.079,28						\$3.500,75	4,07%																																																				
5 - Espacio público seguro e inclusivo	\$86.079,28						\$3.500,75	4,07%																																																				
1971 - Realizar el 100 % de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	\$10.600,00						\$216,44	2,04%																																																				
Indicador(es)																																																												
(K) 3893 - Porcentaje de actividades realizadas																																																												
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="4">Avance</th></tr><tr><th colspan="2">De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2024</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>4,50</td><td>4,50</td><td></td><td>68,17</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td><td colspan="2">51,12</td><td colspan="2"></td></tr></table>									Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A		2025	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A		2026	100,00	100,00	4,50	4,50		68,17		2027	100,00	100,00		0,00		N/A		Al plan de desarrollo:				51,12			
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																								
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																						
2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A																																																						
2025	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A																																																						
2026	100,00	100,00	4,50	4,50		68,17																																																						
2027	100,00	100,00		0,00		N/A																																																						
Al plan de desarrollo:				51,12																																																								
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.																																																												
Avances y Logros: Se garantizó la prestación, modernización y actualización del Alumbrado Público de Bogotá, como se relaciona a continuación: 2024: Fueron atendidas y realizadas las siguientes actividades: -85.618 fallas atendidas en el Sistema de Alumbrado Público¿ -145 recorridos de verificación del funcionamiento.¿ -155 mesas de trabajo.¿ -2.082 PQRS relacionados con el funcionamiento del Sistema. -Se garantizó la supervisión a la operación del servicio de Alumbrado Público. -Se llevaron a cabo mesas de trabajo entre la Interventoría y la UAESP las cuales tienen como objetivo la proyección a partir del contexto técnico y jurídico. -Se realizó la firma del Acuerdo No. 4, para realizar las actividades de modernización y reposición de las luminarias propiedad del Distrito. 2025: Fueron atendidas y realizadas las siguientes actividades: -201.780 fallas atendidas en el Sistema de Alumbrado Público -265 recorridos de verificación del funcionamiento. -191 mesas de trabajo. -2.683 PQRS atendidos relacionados con el funcionamiento del Sistema -Se aprobaron 256 proyectos fotométricos, de los cuales 135 corresponden a proyectos de modernización -Se han modernizado 1022 luminarias propiedad del Distrito (dato actualizado a diciembre 2025) -Se realizó la firma de la Adición 2 al Convenio 766 de 1997, por medio del cual se realizará en 2026 la modernización y reposición de luminarias propiedad del Distrito 2026: En el primer trimestre fueron atendidas y realizadas las siguientes actividades: -La interventoría realizó las actividades de manera oportuna para la verificación de la prestación del Servicio de Alumbrado Público. -Se atendieron 45.227 fallas en el Sistema de Alumbrado Público -Se han atendido 702 PQRS -Se asistió a 72 mesas de trabajo -Se realizaron 75 recorridos de revisión del Sistema de Alumbrado Público -Se revisaron 60 Proyectos fotométricos de los cuales 1927 son de modernización																																																												
8211-Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.		\$10.600,00					\$216,44	2,04%																																																				
1 - Implementar el 100 Porciento de las acciones orientadas al mejoramiento y modenización en la prestación del servicio de alumbrado público.	Constante	Magnitud:	100,00	74,03	74,03%	4,50	4,50%																																																					
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$10.600,00				\$216,44	2,04%																																																				
1972 - Reducir 100 Punto(s) de arroj​o clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos		\$75.479,28					\$3.284,31	4,35%																																																				
Indicador(es)																																																												
(D) 3894 - Número de puntos de arroj​o clandestino disminuidos																																																												
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="4">Avance</th></tr><tr><th colspan="2">De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2024</td><td>700,00</td><td>700,00</td><td>666,00</td><td>95,14</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>670,00</td><td>662,00</td><td>478,00</td><td>72,21</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td>640,00</td><td>640,00</td><td>478,00</td><td>74,69</td><td></td><td>133,89</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td>600,00</td><td>600,00</td><td></td><td>79,67</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td><td colspan="2">125,52</td><td colspan="2"></td></tr></table>									Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	700,00	700,00	666,00	95,14		N/A		2025	670,00	662,00	478,00	72,21		N/A		2026	640,00	640,00	478,00	74,69		133,89		2027	600,00	600,00		79,67		N/A		Al plan de desarrollo:				125,52			
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																								
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																						
2024	700,00	700,00	666,00	95,14		N/A																																																						
2025	670,00	662,00	478,00	72,21		N/A																																																						
2026	640,00	640,00	478,00	74,69		133,89																																																						
2027	600,00	600,00		79,67		N/A																																																						
Al plan de desarrollo:				125,52																																																								
Retrasos y soluciones: La totalidad de puntos críticos son intervenidos operativamente a través de la recolección y transporte de los residuos especiales acumulados, con una frecuencia de mínimo una vez por semana llegando a ser de hasta 7 veces por semana en los casos más críticos. A su vez, los operadores realizan acciones de sensibilización social buscando abordar las problemáticas que pueden estar involucradas en la generación de los puntos, como desconocimiento de frecuencias y horarios, de la gestión adecuada de residuos especiales, entre otros. Ahora bien, producto del seguimiento efectuado a lo largo del 2025 por los concesionarios, y de la instrucción de la UAESP de mantener actualizado el campo de observaciones con los puntos críticos identificados como activos e inactivos, se procedió a actualizar la línea base del PGIRS; los puntos reportados en la línea base NO contempla los puntos con observaciones Inactivos y Erradicados.																																																												
Avances y Logros: Se atienden los puntos críticos de residuos y arroj​o clandestino para habilitar las condiciones del espacio publico. En marzo se continuó con el ejercicio de actualización del estado de actividad de los puntos críticos censados por los Concesionarios. Los concesionarios identificaron un total de 478 puntos críticos censados, 476 activos y 2 inactivos. Las localidades donde se presentan los puntos criticos activos son: Antonio Nariño (18), Barrios Unidos (17), Bosa (56), Candelaria (1), Chapinero (7), Ciudad Bolivar (37), Engativá (56), Fontibón (34), Kennedy (71), Los Mártires (20), Puente Aranda (9), Rafael Uribe Uribe (30), San Cristobal (31), Santa Fe (16), Suba (42), Teusaquillo (6), Tunjuelito (10), Usaquén (6), Usme(9). -En el primer trimestre se recogieron 97.038,877 toneladas de residuos de arroj​os clandestinos y puntos críticos a través de las adiciones de las 5 ASE y Aguas de Bogotá. De los cuales Aguas de Bogota transportó 47.643,11 toneladas. y los concesionarios transportaron 49.396,24 toneladas.																																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

	2026						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

- Se dio inicio al contrato interadministrativo 457-2025 con Aguas de Bogotá, que garantizará la atención de puntos críticos y arroyos clandestinos hasta el mes de noviembre de 2026. En el primer trimestre de 2026, se realizó la recolección, acopio y disposición al gestor autorizado una cantidad de 27.851 llantas en marzo.

8236-Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.			\$75.479,28					\$3.284,31	4,35%
1 - Implementar el 100 Porciento de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino.	Constante	Magnitud:	100,00						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$5,40						
2 - Diseñar e implementar 4 Estrategia(s) de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo. (Finalizada – No continúa)	Suma	Magnitud:							
	Tipo de anualización	Recursos \$:							
3 - Atender el 100 Porciento de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$48.284,92					\$314,47	0,65%
4 - Procesar o disponer el 100 Porciento de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$25.942,91					\$2.841,35	10,95%
5 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	Constante	Magnitud:	1,00	0,74	74,00%	0,20	20,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.246,05					\$128,49	10,31%
4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			\$132.147,26					\$4.047,65	3,06%
25 - Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad			\$123.051,85					\$3.845,71	3,13%
2178 - Desarrollar 100 Capacitación(es) de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora			\$0,00					\$0,00	
Indicador(es)									

(S) 4102 - Número de capacitaciones de emprendimiento y economía circular desarrolladas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	40,00	0,00	0,00	0,00	⚠	N/A	
2025	0,00	4,00	4,00	100,00	🌟	N/A	
2026	30,00	30,00	5,00	16,67	⚠	26,47	⚠
2027	30,00	66,00		0,00	⚠	N/A	
Total	100,00	100,00	9,00	Al plan de desarrollo:		9,38	⚠

Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.
Avances y Logros:	En 2025, en el marco de la articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá, se realizó espacios de trabajo del Clúster de Agua y Economía Circular, donde se realizaron cuatro sesiones dirigidas a población recicladora de oficio. Estas jornadas abordaron diversos temas orientados al fortalecimiento de los conocimientos y la gestión administrativa de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO), en estas sesiones participaron un total de 18 organizaciones de recicladores. Durante el mes de marzo, fueron realizadas 5 capacitaciones, en las que se abordó población recicladora de las localidades de Suba, Engativá, Mártires, Tunjuelito, Antonio Nariño, La Candelaria y San Cristóbal. Esta ejecución equivale al 16,6% de cumplimiento de la meta. Los temas que se tratan en las capacitaciones están enfocadas en economía circular y emprendimiento. Estas jornadas formativas destacan la importancia social y ambiental de su labor, resaltando su papel fundamental en la protección y preservación de los ecosistemas, no solo a nivel local sino también global. Se enfatiza que cada residuo aprovechable que es recuperado evita su llegada a fuentes hídricas y, en consecuencia, su tránsito hacia mares y océanos, evidenciando el impacto positivo de su trabajo más allá de la ciudad. En el componente normativo, se fortalece el conocimiento de la Resolución 2184 de 2019, promoviendo no solo la correcta práctica del reciclaje, sino también la apropiación de la norma para que los recicladores puedan orientar a los usuarios en la adecuada separación de residuos. En cuanto a economía circular, se abordan sus conceptos fundamentales, diferenciándola del modelo de economía lineal. Se explican sus objetivos y se introduce la comprensión de los ciclos técnico y biológico, apoyados en el diagrama de la “mariposa” de la Fundación Ellen MacArthur. Asimismo, se establece la relación entre la labor del reciclador y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El componente de emprendimiento se desarrolla desde un enfoque práctico, partiendo de la generación de ideas y motivaciones. Se promueve la importancia del trabajo en equipo, la perseverancia, la disciplina y la capacidad de aprendizaje frente a los retos. También se abordan procesos clave como la creatividad, la identificación de problemas, la investigación y la formulación de soluciones. Finalmente, se orienta a los participantes en la comprensión de su cliente o usuario, así como en la identificación de los problemas que su labor contribuye a resolver, tales como la saturación de rellenos sanitarios, la contaminación ambiental, el desperdicio de recursos naturales y la emisión de gases contaminantes. Las capacitaciones concluyen con la presentación de casos de éxito de emprendimientos y modelos de negocio basados en la economía circular.

8215-Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.			\$0,00					\$0,00	
5 - Implementar el 100 Porciento de las acciones de formación para la población recicladora de oficio en emprendimiento y economía circular.	Constante	Magnitud:	100,00	16,66	16,66%	16,66	16,66%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$0,00					\$0,00	

2179 - Desarrollar 1 Proceso(s) de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RURO de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido			\$2.196,00					\$115,66	5,27%
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

		2026							
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado		%	Giros	%
(K) 4103 - Proceso de verificación realizado									
		Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
						De la Vigencia		Transcurrido PD	
		2024	1,00	1,00	0,97	97,00		N/A	
		2025	1,00	1,00	1,00	100,00		N/A	
		2026	1,00	1,00	0,24	24,00		73,67	
		2027	1,00	1,00		0,00		N/A	
						Al plan de desarrollo:		55,25	
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.									
Avances y Logros: Auditoria Externa: Contrato 584-2024, en 2025 se realizó 739 visitas a sedes principales de organizaciones y ECAS reportadas, en estas visitas se realizó la validación de la documentación y las instalaciones. La información se encuentra depurada y se socializaron los resultados en la XIV Mesa Distrital de Recicladores. RUOR: Se inicia en 2024 con un avance de 382 organizaciones, en 2025 se finaliza con 391 organizaciones de recicladores registradas en el RUOR. Para 2026 no hay aún solicitud inclusión al RUOR. RURO: Se Inicia en 2024 con un avance de 26.159 recicladores de oficio, en 205 se finaliza con 26.626 recicladores de oficio registrados en el RURO. En 2026, en enero se expidió la Resolución 045 de 2026 en la cual se incluyeron 65 recicladores de oficio al registro RURO. En el mes de marzo se emitió la resolución 218 de 2026 en la que se incluyeron 19 recicladores de oficio. Total 26.707 recicladores de oficio en el RURO.									
8215-Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.		\$2.196,00						\$115,66	5,27%
1 - validar y depurar mediante 1 Proceso(s) de verificación de los registros de las bases de datos del RUOR, RURO y RUCA.		Constante	Magnitud:	1,00	0,53	53,00%	0,24	24,00%	
		Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.098,00					\$57,83
2182 - Impactar el 100 % de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía		\$0,00						\$0,00	
Indicador(es)									
(S) 4106 - Porcentaje de organizaciones de recicladores capacitadas en código nacional de seguridad y convivencia ciudadana									
		Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
						De la Vigencia		Transcurrido PD	
		2024	50,00	10,00	10,00	100,00		N/A	
		2025	0,00	12,00	12,00	100,00		N/A	
		2026	50,00	50,00	10,23	20,46		44,76	
		2027	0,00	28,00		0,00		N/A	
		Total	100,00	100,00	32,23	Al plan de desarrollo:		41,32	
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.									
Avances y Logros: La UAESP realizará diferentes sesiones a las 391 Organizaciones de Recicladores de Oficio – ORO que se encuentran en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores – RUOR. En 2024, se realizaron 2 capacitaciones presenciales, 2 capacitaciones virtuales se visitaron las 5 CTAS para un total de 177 personas capacitadas pertenecientes a 19 Organizaciones de recicladores. En 2025, se realizó una alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá en la que se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones de capacitaciones a 18 organizaciones de recicladores equivalente al 12%. En febrero 2026 se realizaron 2 capacitaciones, durante esta jornada fueron capacitadas en código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y demás temas de asociados a la meta a 19 organizaciones de recicladores. En el mes de marzo Durante el mes de marzo se realizaron 4 sesiones de capacitación, los días 4, 11, 19 y 25 de marzo, participaron un total de 21 organizaciones de recicladores. Se abordaron Ley 1801/2016 (CNSCC), espacio público, comportamientos contrarios relacionados con residuos y garantías procesales (comparendos y procedimiento policial). De acuerdo con lo anterior, durante el primer trimestre se han capacitado 40 Organizaciones de Recicladores de Oficio equivalente al 20,46% del cumplimiento de la meta definida para el 2026. Total organizaciones capacitadas para el cumplimiento de la meta: 77 organizaciones de recicladores.									
8215-Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.		\$0,00						\$0,00	
2 - Implementar el 100 Porciento de las acciones de formación para la población recicladora de oficio.		Suma	Magnitud:	50,00	10,23	20,46%	10,23	20,46%	
		Tipo de anualización	Recursos \$:	\$0,00					\$0,00
2185 - Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular		\$41.181,24						\$1.457,83	3,54%
Indicador(es)									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
(K) 4109 - Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos										
			Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Transcurrido PD			
			2024	1,00	1,00	1,00	100,00		N/A	
			2025	1,00	1,00	0,00	0,00		N/A	
			2026	1,00	1,00	0,01	1,00		33,67	
			2027	1,00	1,00		0,00		N/A	
					Al plan de desarrollo:				25,25	
Retrasos y soluciones:			Frente a la solicitud de verificación de motivos presentada para justificar el establecimiento de Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) en el Distrito Capital de Bogotá y que fundamentaba la adopción de un nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) resolvió no dar por verificada dicha propuesta. Esta decisión se materializó inicialmente mediante la Resolución 1013 de 2025 y fue confirmada posteriormente mediante la Resolución 1018 del 19 de agosto del mismo año, con lo cual quedó agotada la actuación administrativa y se estableció la necesidad de que el Distrito presente una nueva solicitud de ASE para avanzar en la estructuración del modelo proyectado.							
			Este escenario coincidió con el proceso adelantado por la CRA para la expedición del nuevo marco tarifario aplicable a municipios y distritos de más de 5.000 suscriptores, cuyo proyecto fue publicado para participación ciudadana en agosto de 2025. La existencia de este nuevo referente regulatorio implicó la realización de mesas técnicas con los actores relevantes del sector, con el propósito de asegurar que una eventual insistencia en la conformación de ASE se formule bajo los lineamientos tarifarios y metodológicos actualizados propuestos por la Comisión.							
			En consecuencia, desde la UAESP se adelantó un análisis integral orientado a evaluar la viabilidad técnica, normativa y regulatoria de radicar nuevamente una solicitud de Áreas de Servicio Exclusivo. De dicho análisis se concluyó que cualquier nueva solicitud deberá elaborarse bajo un nuevo marco tarifario, dada la evolución normativa en curso y la necesidad de garantizar la plena consistencia entre los objetivos del modelo, las condiciones financieras del servicio y los requerimientos regulatorios que se encuentran en proceso de adopción.							
			Adicionalmente, si bien los contratos de concesión derivados de la Licitación Pública 02 de 2017 tenían prevista su finalización el 11 de febrero de 2026, la situación se transformó de manera determinante con la expedición del Auto 2059 de diciembre de 2025 por parte de la Corte Constitucional. Mediante esta decisión, la Corte advirtió la existencia de un riesgo grave e inminente para la población recicladora asociado a la finalización de los contratos vigentes sin un instrumento regulatorio o contractual que garantizara la continuidad de las acciones afirmativas implementadas desde 2018. Ante ello, ordenó la creación de un régimen transitorio que preservara dichas acciones y asegurara la continuidad del servicio mientras se estructuraba el nuevo modelo.							
			En cumplimiento de este mandato, la CRA expidió la Resolución 1027 de 2026, mediante la cual se creó un régimen transitorio, excepcional y exclusivo para Bogotá.							
Avances y Logros:			En cumplimiento de este mandato, la CRA expidió la Resolución 1027 de 2026, mediante la cual se creó un régimen transitorio, excepcional y exclusivo para Bogotá. Este régimen habilitó al Distrito para extender la vigencia de las ASE más allá del límite de ocho años previsto en la regulación general, con el objetivo de garantizar la permanencia de las acciones afirmativas, asegurar el acceso cierto al material aprovechable, mantener la remuneración tarifaria a los recicladores y preservar la coordinación operativa esencial para evitar retrocesos en la protección de sus derechos. El régimen transitorio tendrá vigencia hasta noviembre de 2027 o hasta que Bogotá adopte y ponga en operación un esquema definitivo sustentado en el nuevo marco tarifario y en una solicitud de verificación de motivos debidamente estructurada.							
			En cumplimiento de la Resolución 1027 de 2027, se han realizado las siguientes actividades:							
			FASE DE PREPARACIÓN: Durante el mes de marzo se adelantaron actividades en los componentes documentales que no dependen del nuevo marco tarifario, correspondientes a la fase de preparación del esquema definitivo. Estas actuaciones incluyeron la realización de mesas de trabajo para concebir el plan de trabajo, la definición de escenarios, el análisis de variables operativas y la recopilación de observaciones y lecciones aprendidas del esquema vigente, suministradas por los concesionarios. Lo anterior, en el marco de la fase de preparación la cual corresponde al primer 5,208% de la primera fase y sobre el cual se lleva de avance 1,74% correspondiente a la actividad plan de trabajo.							
8220-Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.			\$41.181,24						\$1.457,83	3,54%
1 - Elaborar el 100 Porciento de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización de residuos.	Constante	Magnitud:	100,00	98,18	98,18%	1,74	1,74%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$500,00					\$0,00	0,00%	
2 - Hacer el 100 Porciento del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo	Constante	Magnitud:	100,00	64,89	64,89%	14,77	14,77%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$23.264,00					\$1.275,06	5,48%	
3 - Implementar el 100 Porciento de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo.	Constante	Magnitud:	100,00	29,88	29,88%	29,00	29,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$16.581,24					\$129,88	0,78%	
4 - Actualizar 1 Plan(es) de gestión integral de residuos solidos y garantizar su seguimiento permanente.	Constante	Magnitud:	1,00	0,99	99,00%	0,25	25,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$836,00					\$52,89	6,33%	
2187 - Implementar 1 Proyecto(s) de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias			\$3.537,47						\$1.514,70	42,82%
Indicador(es)										
(K) 4111 - Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado										
			Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Transcurrido PD			
			2024	0,00	0,00	0,00	0,00		N/A	
			2025	1,00	1,00	1,00	100,00		N/A	
			2026	1,00	1,00	1,00	100,00		100,00	
			2027	1,00	1,00		0,00		N/A	
					Al plan de desarrollo:				66,67	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

		2026																																																								
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																		
Retrasos y soluciones:		No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.																																																								
Avances y Logros:		1. PLANTA RPCC: Adición No. 21 al contrato 344 de 2010 Durante el primer trimestre se trataron en en zona RPCC al interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) 42.732,88 Toneladas equivalentes a 474,89 Ton/día. Distribuidas así mensualmente Enero: 14.977,27 toneladas Febrero: 14.114,95 toneladas Marzo: 13.640,66 toneladas 2. Biogás Contrato 137 de 2007: Reducción de emisiones de GEI y generación de energía: Posterior a la disposición final de residuos en celda, se realiza la captación del biogás proveniente de la descomposición anaeróbica de residuos en el PIDJ. La coordinación de actividades entre los dos concesionarios permite la captación de biogás por parte de Biogás Colombia SAS ESP para su posterior conducción hacia la planta donde se realiza la destrucción térmica, logrando una reducción de emisiones, mediante el tratamiento y aprovechamiento del biogás. La generación eléctrica, se realiza aprovechando el poder calorífico del biogás, a través de motores de combustión acoplados a generadores de energía. Por lo anteriormente descrito se obtienen los resultados que se resumen a continuación: Primer trimestre de 2026: Reducción de emisiones enero 43.294 (tCO2e) febrero 47.842 (tCO2e) marzo 52.782 (tCO2e) Total primer trimestre 2026: 143.918 (tCO2e) Energía Generada: Enero 1.045.987 kWh Febrero 1.299.25 kWh Marzo 1.503.649 kWh Total Energía generada primer trimestre 2026: 3.848.891 kWh Es importante anotar que la información reportada del mes de marzo aún no ha sido validada por la Interventoría Inter DJ teniendo en cuenta que tiene 10 días hábiles para entregar el informe mensual. Los datos reportados corresponde a la información remitida por el concesionario Biogás Colombia SAS ESP. 3. Contrato de Consultoría No. UAESP-1022-2023: Se cuenta con el aval del Producto 2 (Caso Económico), el Producto 3 (Caso Comercial) y el Producto 4 (Caso Financiero), emitido durante el mes de diciembre de 2025. Por su parte, el Producto 5 (Caso de Gestión) obtuvo visto bueno mediante radicado No. 20263000001911 del 05 de enero de 2026. Durante el primer trimestre se efectuó el desembolso correspondiente, en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas. 4. PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS SINEAMBORE Durante el primer trimestre, se adelantaron acciones orientadas al seguimiento y fortalecimiento de la operación de la planta de tratamiento en el marco del Contrato de Comodato UAESP No. 828 de 2023. De lo anterior, se reporta al finalizar el primer trimestre que ingresaron a la planta de tratamiento 0,075 Tn/mes																																																								
8237-Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.		\$3.537,47					\$1.514,70	42,82%																																																		
1 - Aumentar un 20 Porciento los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día.	Suma	Magnitud:	6,00	5,83	97,17%	5,83	97,17%																																																			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.537,47				\$1.514,70	42,82%																																																		
2193 - Mantener el 100 % de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ		\$25.962,45					\$435,03	1,68%																																																		
Indicador(es)																																																										
(K) 4117 - Porcentaje de residuos sólidos tratados y dispuestos que ingresan al PIDJ		<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2024</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>100,00</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td><td></td><td>75,00</td><td></td><td></td></tr></table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A		2025	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A		2026	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00		2027	100,00	100,00		0,00		N/A		Al plan de desarrollo:					75,00		
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																						
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																					
2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A																																																				
2025	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A																																																				
2026	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00																																																				
2027	100,00	100,00		0,00		N/A																																																				
Al plan de desarrollo:					75,00																																																					
Retrasos y soluciones:		No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.																																																								
Avances y Logros:		Durante el periodo de Julio a Diciembre de 2024 en el PIDJ ingresaron 1.192.205,10 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 70.932,12 toneladas fueron tratadas y de estos valorizados: 47.121 toneladas, en total dispuesto en celda: 1.145.084 toneladas. Para el periodo enero a diciembre de 2025 en el PIDJ ingresaron 2.439.362,43 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 162.221,80 toneladas fueron tratadas y de estas valorizados: 116.012,55 toneladas y 46.209,25 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda, en total las toneladas dispuestas en celda incluido el rechazo: 2.323.337,54 toneladas. Para el primer trimestre del año, en el PIDJ ingresaron 613.716,29 toneladas provenientes de Bogotá. De este total, 42.732,88 toneladas fueron tratadas; de ellas, 31.232,37 toneladas fueron valorizadas y 11.500,51 toneladas correspondieron a rechazos, los cuales fueron dispuestos en celda. En total, las toneladas dispuestas en celda, incluyendo los 11.500.51 de rechazos, ascienden a 582.483,92 toneladas.																																																								
8237-Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.		\$25.962,45					\$435,03	1,68%																																																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

			2026																																																										
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																				
2 - Implementar 1 Plan(es) de gestión social incluido en la licencia ambiental del Predio Doña Juana	Constante	Magnitud:	1,00	0,11	11,00%	0,11	11,00%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.147,25					\$5,98	0,19%																																																				
3 - Ejecutar el 100 Porciento del plan de manejo ambiental.	Constante	Magnitud:	100,00	21,69	21,69%	15,00	15,00%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$22.815,20					\$429,05	1,88%																																																				
2195 - Realizar el acompañamiento al 100 % de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento			\$50.174,69					\$322,49	0,64%																																																				
Indicador(es)																																																													
(K) 4119 - Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento																																																													
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="4">Avance</th></tr><tr><th colspan="2">De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2024</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>15,04</td><td>15,04</td><td></td><td>71,68</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td></td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td><td colspan="2">53,76</td><td colspan="2"></td></tr></table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A		2025	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A		2026	100,00	100,00	15,04	15,04		71,68		2027	100,00	100,00		0,00		N/A		Al plan de desarrollo:				53,76			
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																									
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																							
2024	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A																																																							
2025	100,00	100,00	100,00	100,00		N/A																																																							
2026	100,00	100,00	15,04	15,04		71,68																																																							
2027	100,00	100,00		0,00		N/A																																																							
Al plan de desarrollo:				53,76																																																									
Retrasos y soluciones:			No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.																																																										
Avances y Logros:			Para el cumplimiento de esta meta se han realizado las siguientes actividades: Caracterización Población Recicladora (ONU Hábitat - Cidemos) Durante el primer trimestre se consolidó la metodología para la caracterización de 11.300 recicladores de oficio mediante comités técnicos entre la UAESP, ONU Hábitat y Cidemos. En enero se aprobó el plan de trabajo en territorio, mientras que en febrero se evaluó el estado de avance del acuerdo y se sustentó técnicamente una prórroga solicitada por la ONU. Para marzo, el enfoque se centró en la articulación de resultados y la definición de las acciones afirmativas que la Unidad priorizará para esta población en el futuro. Estrategia María Paz - Proyecto Esenttia Esta línea de trabajo avanzó en la formalización de acuerdos de confianza con organizaciones y recicladores de oficio en el sector de María Paz. Durante el periodo se realizaron mesas de trabajo semanales para definir el modelo financiero, el cronograma y el presupuesto de las alternativas evaluadas. En marzo se utilizó una matriz multicriterio con apoyo de la Subdirección de Aprovechamiento para seleccionar técnicamente la mejor alternativa de construcción o reforma de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) tipo, avanzando actualmente en la estructuración del documento técnico de soporte. Operación de CTAS y Brigada Carretera La estrategia de atención a la población carretera logró la operación de seis Centros Transitorios de Acopio y Separación (CTAS) tras la apertura del punto en la localidad de Suba. Se gestionaron recursos para la contratación de personal, servicios públicos y arrendamientos. Durante el trimestre se registraron 5.038 asistencias a estos centros y se realizaron más de 100 recorridos de sensibilización y atención a quejas ciudadanas. Además, se ejecutaron tres operativos interinstitucionales de recuperación de espacio público, principalmente en la localidad de Usaquén. Fortalecimiento de la Presencia Institucional La presencia en territorio mostró un crecimiento constante durante el trimestre, pasando de 5 espacios atendidos en enero a 60 en el mes de marzo. Estos encuentros, convocados por la ciudadanía y otras entidades, permitieron socializar la oferta de servicios de la Subdirección de Aprovechamiento y consolidar canales de comunicación directa con las comunidades. Estos espacios facilitaron la articulación y participación de la población recicladora de oficio en las diferentes localidades de la ciudad. Seguimiento a Infraestructuras y Verificaciones En cumplimiento del Decreto 1381 de 2024, el equipo de verificaciones realizó visitas de caracterización a un total de 10 organizaciones de recicladores que se encuentran en trámite administrativo. Asimismo, se llevaron a cabo inspecciones técnicas a bodegas privadas y de asociaciones, incluyendo cuatro visitas específicas en marzo atendiendo requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para verificar las condiciones de las infraestructuras afectas a la actividad de aprovechamiento. Acción Popular María Paz En marzo se implementó una estrategia específica para la recuperación del espacio público en la Diagonal 38, utilizando elementos de mobiliario urbano como materas en puntos críticos. Esta acción se complementó con el seguimiento a los Acuerdos de Confianza, donde se reforzó el compromiso de los recicladores para realizar una adecuada disposición de residuos y el uso correcto de las ECA y CTAS, garantizando además la comunicación para la inscripción en la oferta institucional del Distrito. Gestión de Acciones Afirmativas Durante el primer trimestre de 2026, la gestión se centró en la supervisión de las Rutas Selectivas No Exclusivas (RSNE) en Bogotá, estableciendo cronogramas de seguimiento y aprobando informes operativos de diversas organizaciones. En enero se adelantó una fase de diagnóstico para nuevos proyectos, la cual evolucionó en marzo con la realización de visitas de verificación a 21 Organizacione																																																										
8215-Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.			\$50.174,69					\$322,49	0,64%																																																				
3 - Realizar el 100 Porciento de la supervisión del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá.	Constante	Magnitud:	100,00	56,80	56,80%	24,99	24,99%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$550,80					\$31,71	5,76%																																																				
4 - Implementar el 100 Porciento de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones, los recicladores de oficio y población carretera	Constante	Magnitud:	100,00	6,16	6,16%	5,10	5,10%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$49.623,89					\$290,78	0,59%																																																				
29 - Servicios públicos inclusivos y sostenibles			\$9.095,41					\$201,94	2,22%																																																				
2244 - Aumentar en 7279 Espacio(s) la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio			\$6.355,78					\$0,00	0,00%																																																				
Indicador(es)																																																													

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

		2026																																																													
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado		Compromisos / Contratado	%	Entregado		%	Giros		%																																																				
(S) 4168 - Número de espacios disponibles en los cementerios de propiedad del Distrito																																																															
		<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="4">Avance</th></tr><tr><th colspan="2">De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2024</td><td>7.279,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>0,00</td><td>⚠</td></tr><tr><td>2027</td><td>0,00</td><td>7.279,00</td><td></td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>Total</td><td>7.279,00</td><td>7.279,00</td><td>0,00</td><td colspan="2">Al plan de desarrollo:</td><td>0,00</td><td>⚠</td></tr></table>										Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	7.279,00	0,00	0,00	0,00	⚠	N/A		2025	0,00	0,00	0,00	0,00	⚠	N/A		2026	0,00	0,00	0,00	0,00	⚠	0,00	⚠	2027	0,00	7.279,00		0,00	⚠	N/A		Total	7.279,00	7.279,00	0,00	Al plan de desarrollo:		0,00	⚠
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																									
2024	7.279,00	0,00	0,00	0,00	⚠	N/A																																																									
2025	0,00	0,00	0,00	0,00	⚠	N/A																																																									
2026	0,00	0,00	0,00	0,00	⚠	0,00	⚠																																																								
2027	0,00	7.279,00		0,00	⚠	N/A																																																									
Total	7.279,00	7.279,00	0,00	Al plan de desarrollo:		0,00	⚠																																																								
Retrasos y soluciones:		Retrasos en el inicio de la obra por temas relacionados con la solicitud de actualización de precios, ítems no previstos y anticipo, requeridos por el contratista de obra contrato UAESP-765-2022																																																													
Avances y Logros:		A corte febrero de 2026, la meta no registró avance, la UAESP cuenta con la licencia de construcción en la modalidad ampliación para el Cementerio Parque Serafín la cual fue expedida por la curaduría 3 y se reiniciaron los contratos de obra UAESP-765-2022 e interventoría UAESP-740-2022.Se han realizado dos mesas de trabajo técnicas con el contratista de obra, interventoría y UAESP orientadas al análisis estructurado, técnico y debidamente sustentado de los asuntos planteados por el contratista, en especial aquellos relacionados con la actualización de precios, ítems no previstos, solicitud de anticipo y posibles medidas contractuales. El contratista de obra radicó a la interventoría los precios actualizados, documentos que se encuentran en revisión. Adicionalmente el día 23 de febrero de 2026 se tramitó la suspensión de los contratos UAESP-740-2022 y UAESP-765-2022 por un plazo de 60 días.																																																													
8218-Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.		\$6.355,78							\$0,00	0,00%																																																					
1 - Aumentar 7279 Espacio(s) la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenizarios de los cementerios distritales.	Suma	Magnitud:	0,00	0,00		0,00																																																									
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$6.355,78						\$0,00	0,00%																																																					
2252 - Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central		\$2.739,63							\$201,94	7,37%																																																					
Indicador(es)																																																															
(K) 4176 - Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central																																																															
		<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="4">Avance</th></tr><tr><th colspan="2">De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2024</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>0,00</td><td>⚠</td></tr><tr><td>2027</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td>⚠</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">Al plan de desarrollo:</td><td>0,00</td><td>⚠</td></tr></table>										Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	100,00	100,00	0,00	0,00	⚠	N/A		2025	100,00	100,00	0,00	0,00	⚠	N/A		2026	100,00	100,00	0,00	0,00	⚠	0,00	⚠	2027	100,00	100,00		0,00	⚠	N/A						Al plan de desarrollo:		0,00	⚠
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																									
2024	100,00	100,00	0,00	0,00	⚠	N/A																																																									
2025	100,00	100,00	0,00	0,00	⚠	N/A																																																									
2026	100,00	100,00	0,00	0,00	⚠	0,00	⚠																																																								
2027	100,00	100,00		0,00	⚠	N/A																																																									
				Al plan de desarrollo:		0,00	⚠																																																								
Retrasos y soluciones:		El Contrato Interadministrativo No. 581 de 2024 suscrito con RENOBO se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado físicamente actividades menores priorizadas en el cementerio Central.																																																													
Avances y Logros:		El Contrato Interadministrativo No. 581 de 2024 suscrito con RENOBO se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado físicamente actividades menores priorizadas en el Cementerio Central.																																																													
8218-Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.		\$2.739,63							\$201,94	7,37%																																																					
2 - Implementar el 100 Porcentaje de acciones orientadas al mejoramiento en la prestación del servicio en los cementerios distritales	Constante	Magnitud:	100,00	58,16	58,16%	21,66	21,66%																																																								
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.509,45						\$201,94	8,05%																																																					
3 - Realizar el 100 Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el cementerio central.	Constante	Magnitud:	100,00	0,00	0,00%	0,00																																																									
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$230,18						\$0,00	0,00%																																																					
5 - Bogotá confía en su gobierno		\$10.440,00							\$1.051,57	10,07%																																																					
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable		\$10.440,00							\$1.051,57	10,07%																																																					
2292 - Fortalecer el 100 % de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)		\$10.440,00							\$1.051,57	10,07%																																																					
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0228-Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos-UAESP

En millones de pesos

		2026																																																																			
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado		Compromisos / Contratado		%	Entregado		%	Giros		%																																																									
(K) 4216 - Capacidad de gestión del sector hábitat fortalecida																																																																					
		<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="4">Avance</th></tr><tr><th colspan="2">De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2024</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>86,22</td><td>86,22</td><td></td><td colspan="2">N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>98,80</td><td>98,80</td><td></td><td colspan="2">N/A</td><td></td></tr><tr><td>2026</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>25,00</td><td>25,00</td><td></td><td colspan="2">70,01</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td></td><td colspan="2">N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">Al plan de desarrollo:</td><td colspan="2">52,50</td><td></td></tr></table>											Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	100,00	100,00	86,22	86,22		N/A			2025	100,00	100,00	98,80	98,80		N/A			2026	100,00	100,00	25,00	25,00		70,01			2027	100,00	100,00		0,00		N/A							Al plan de desarrollo:		52,50		
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																															
2024	100,00	100,00	86,22	86,22		N/A																																																															
2025	100,00	100,00	98,80	98,80		N/A																																																															
2026	100,00	100,00	25,00	25,00		70,01																																																															
2027	100,00	100,00		0,00		N/A																																																															
				Al plan de desarrollo:		52,50																																																															
Retrasos y soluciones:		No se presentaron retrasos o dificultades para dar cumplimiento.																																																																			
Avances y Logros:		Se garantizó la gestión de la entidad con el personal de planta y la contratación del personal permitiendo fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación. En cumplimiento de la Resolución 757 de 2023 la OAP lidera la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), se realizó la aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los diferentes instrumentos de planeación, atendiendo lo establecido en la normativa legal vigente incluyendo lo definido en la Ley 1474 de julio de 2011 (artículo 74), el decreto Distrital 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción por parte de las Entidades de Estado”, en su artículo 1° y el Decreto 1083 de 2015, en su numeral 2.2.22.3.14. Así mismo, ha realizado el Seguimiento de la segunda línea de defensa (Riesgos y oportunidades-indicadores, PAI, PAYS) y la revisión y actualización documentos SIG, en compromiso con el cumplimiento de los estándares de calidad, de 27 documentos institucionales. Las Políticas de MIPG llevan un avance del 22.07% , dando cumplimiento a lo programado en el primer trimestre de la vigencia 2026. Se han realizado de manera oportuna los reportes de la primera, segunda y tercera línea de defensa a los instrumentos de planeación institucional garantizando la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.																																																																			
8228-Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.		\$10.440,00								\$1.051,57		10,07%																																																									
1 - fortalecimiento del 100 Por ciento de los procesos estratégicos con actividades priorizadas y efectivas.	Constante	Magnitud:	100,00	92,76	92,76%	27,00	27,00%																																																														
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.605,00							\$146,72	9,14%																																																										
2 - fortalecimiento del 100 Por ciento de los procesos de apoyo con actividades priorizadas y efectivas.	Constante	Magnitud:	100,00	76,82	76,82%	21,00	21,00%																																																														
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$8.570,00							\$865,40	10,10%																																																										
3 - fortalecimiento del 100 Por ciento del proceso de evaluación con actiividades priorizadas y efectivas.	Constante	Magnitud:	100,00	91,70	91,70%	27,00	27,00%																																																														
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$265,00							\$39,45	14,89%																																																										
Total Entidad o Alcaldía Local		\$228.666,54								\$8.599,97		3,76%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA	A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
	Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
	Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

-  >=0y<=50
-  >50y<=79
-  >79y<=90
-  >90